

00003842

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 138**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 222**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 08 de enero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 08 de enero de 2019 15:59**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0802680645	ORTIZ ORTIZ ELBIA MARLENE	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305057059	CHASING GUAGUA CAROLINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304107665	ALONSO CALDERON JUAN MANUEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 28 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	12/07/2013 0:00:00	41150		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno signado con el n. A Guión Uno de la manzana Dos del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente, Avenida doscientos catorce en once metros Por Atrás; lote n. A guión dos en once metros. por el Costado Derecho; calle trescientos siete en veintisiete metros y por el Costado Izquierdo; lote n. B guión Uno en veintisiete metros. área total; doscientos noventa y siete metros cuadrados.

Dirección del Bien: sitio Mazato

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3090315000	08/01/2019 16:08:05	69285		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de terreno signado con el No. A-1 de la manzana 2 del sitio Mazato, calle 307 y Avenida 214 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 10,00 metros calle 307

Por Atrás: 10,00 metros lote No. B-1

Por el Costado Derecho: 11,00 metros lote No.A-2

Por el Costado Izquierdo: 11,00 metros propiedad del Sr. Stalin Avila Cedeño

Área total de 110,M2.

Dirección del Bien: sitio MAZATO PARROQUIA TARQUI

5.- Observaciones:

Compraventa de parte de terreno signado con el No. A-1 de la manzana 2 del sitio Mazato, calle 307 y Avenida 214 parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup. 110.00M2.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 138

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 222

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 08 de enero de 2019

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00003843

2018	13	08	05	P05323
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

JUAN MANUEL ALONSO CALDERÓN Y

CAROLINA CHASÍN GUAGUA

A FAVOR DE

ELBIA MARLENE ORTIZ ORTIZ

CUANTÍA: USD. \$34.484,24

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiséis (28) de Diciembre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **JUAN MANUEL ALONSO CALDERÓN Y CAROLINA CHASÍN GUAGUA**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, uno, cero,

Juan Manuel

siete, seis, seis, guión cinco (130410766-5) y uno, tres, cero, cinco, cero, cinco, siete, cero, cinco, guión nueve (130505705-9) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en: **Dirección:** Barrio 8 de Enero, Calle 3 de Octubre, Sector Nuevo Tarqui, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 052624864; **Correo electrónico:** s/c, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, la señorita **ELBIA MARLENE ORTIZ ORTIZ**, Ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, dos, seis, ocho, cero, seis, cuatro, guión cinco (080268064-5), por sus propios y personales, domiciliada en: **Dirección:** Barrio María Auxiliadora II, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0967600199; **Correo Electrónico:** elbiaortiz80@gmail.com, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted insertar una de minuta de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00003844

de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen e intervienen en este instrumento, por una parte, los cónyuges, señores **JUAN MANUEL ALONSO CALDERÓN Y CAROLINA CHASÍN GUAGUA**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, portadores de cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, uno, cero, siete, seis, seis, guión cinco (130410766-5) y uno, tres, cero, cinco, cero, cinco, siete, cero, cinco, guión nueve (130505705-9) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de la presente, se les llamará simplemente como la parte “**VENDEDORA**”; y, por otra parte, la señorita **ELBIA MARLENE ORTIZ ORTIZ**, Ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, dos, seis, ocho, cero, seis, cuatro, guión cinco (080268064-5), por sus propios y personales, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como la parte “**COMPRADORA**”. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges, señores **JUAN MANUEL ALONSO CALDERÓN Y CAROLINA CHASÍN GUAGUA**, son legítimos propietarios de un lote de Terreno signado con el N° A-1, de la Manzana 2, del Sitio Mazato, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: 11,00 metros - Avenida 214; **POR ATRÁS**: 11,00 metros - Lote N° A-2; **POR EL COSTADO DERECHO**: 27,00 metros - Calle 307; y, **POR**



EL COSTADO IZQUIERDO: 27,00 metros – Lote N° B-1.

ÁREA TOTAL: 297,00M2. Inmueble adquirido de la siguiente

manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 20 de Mayo de

1.994, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e

inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Febrero de 1.995,

con el número de inscripción 369 y el número de repertorio 820;

y, 2.- Mediante Compraventa, otorgada el 14 de Noviembre del

2.013, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, e

inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Enero del 2.014,

con el número de inscripción 204 y el número de repertorio 404.

Con los linderos, superficie, dimensiones y demás

especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 41150**

que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la

cláusula precedente, y de conformidad con la **AUTORIZACIÓN**

N° 0586-09821, la parte “**VENDEDORA**”, señores **JUAN**

MANUEL ALONSO CALDERÓN Y CAROLINA CHASÍN GUAGUA,

por su propios derechos y por los que representa la sociedad

conyugal por ellos formada, manifiestan que por este medio,

tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de

la parte “**COMPRADORA**”, señorita **ELBIA MARLENE ORTIZ**

ORTIZ, una parte del bien antes detallado y que consiste en un

lote de Terreno signado con el N° A-1, de la Manzana 2, del Sitio

Mazato, Calle 307 y Avenida 214, Parroquia Tarqui, Cantón

Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las

siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros –

Calle 307; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote N° B-1; **POR EL**

COSTADO DERECHO: 11,00 metros – Lote N° A-2; y, **POR EL**

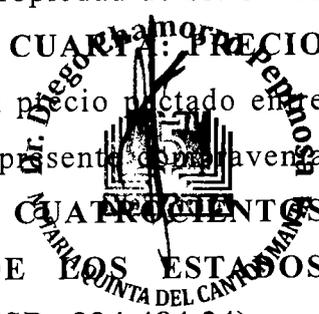


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00003845

COSTADO IZQUIERDO: 11,00 metros – Propiedad de Sr. Stalin Ávila Cedeño. **ÁREA TOTAL:** 110,00M². **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 24/100 (USD. \$34.484,24)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: A la firma de la presente la totalidad de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno, antes descrito, transfieren a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador



de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** /

Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** /

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA:**

AUTORIZACIÓN.- La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA:**

ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora.

DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- Las partes intervinientes declaran que tienen su domicilio ubicado en



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00003846

Parte Vendedora: Dirección: Barrio 8 de Enero, Calle 3 de Octubre, Sector Nuevo Tarqui, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 052624864; **Correo electrónico:** [redacted]; **Parte Compradora: Dirección:** Barrio María Auxiliadora, [redacted] Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0967600199; **Correo electrónico:** elbiaortiz80@gmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE**

ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Juan Manuel Alonso



f) Sr. Juan Manuel Alonso Calderón
c.c. 130410766-5

Caroline Chasin



f) Sra. Carolina Chasin Guagua
c.c. 130505705-9

Elbia Ortiz



f) Srta. Elbia Marlene Ortiz Ortiz

c.c. 080268064-5

Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



00003847

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304107665

Nombres del ciudadano: ALONSO CALDERON JUAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: CHASING GUAGUA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: ALONSO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON OLAYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Manuel Alonso



Juan Carlos

N° de certificado: 183-185-27596



183-185-27596

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130410766-5

CEDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALONSO CALDERON
JUAN MANUEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
SUCRE
BARIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO
1965-06-24
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
HOMBRE
ESTADO CIVIL
CASADO
CAROLINA
CHASING GUAGUA

INSTRUCCION
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANIL

V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONSO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON OLAYA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTÁ
2018-12-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-28

[Signature]

Manuel Alonzo

DIRECCIÓN GENERAL

REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

MANTÁ

6033129



Manuel Alonzo

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTÁ
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Mantá, a 28 de Diciembre de 2018

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTÁ



00003848

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carolina Chasing

Número único de identificación: 1305057059

Nombres del ciudadano: CHASIN GUAGUA CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERaldas/MONISNE/SAN GREGORIO

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONSO CALDERON JUAN MANUEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: CHASIN GRAJALDE JOSE ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAGUA ARIAS LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 189-185-27659



189-185-27659

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHASIN GRAJALDE JOSE ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAGUA ARIAS LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-18

Carolina Chasing

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 130505705-9

CEDULA DE CIUDADANIA
 AL APELLIDOS Y NOMBRES
CHASIN GUAGUA CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
MUISNE
SAN GREGORIO

FECHA DE NACIMIENTO **1983-10-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JUAN MANUEL ALONSO CALDERON

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No

020 - 038 NUMERO

1305057059 CEDULA

CHASIN GUAGUA CAROLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 1

Caroline Chasing

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 DIC 2018

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Papiosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00003849

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802680645

Nombres del ciudadano: ORTIZ ORTIZ ELBIA MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/SAN JOSÉ DE
CHAMANGA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORINTO ORTIZ JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIDELINA ORTIZ CHERRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2008

 Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 183-185-27681



183-185-27681

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 080268064-5

CEDELA DE
ORTIZ ORTIZ ELBIA MARLENE
 ESMERALDAS/MANTAS/SAN JOSE DE CHAMANGA

14 MAYO 1980

FECHA DE NACIMIENTO 00000040 F
 REG. CIVIL

ESMERALDAS/MANTAS
 SAN JOSE DE CHAMANGA 1980



Elbia Ortiz

ECUATORIANA***** V3343V3242

SOLTERO INO DACT

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

CONJUNTO ORTIZ JAMA

RIDELINDA ORTIZ CHEPKE

MANTA APELLIDO DE LA MADRE

12/12/2020 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 15



[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION

003 JUNTA No

003-285 NUMERO

0802680645 CEDULA

ORTIZ ORTIZ ELBIA MARLENE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

MANTA CANTON ZONA-2

TARQUI PARROQUIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRIÓ EL SUFRERIMIENTO
 COMO RESULTA DEL...

Elbia Ortiz

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 de 12 de 2018

[Signature]
 Dr. Diego Chamorro Papiñosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

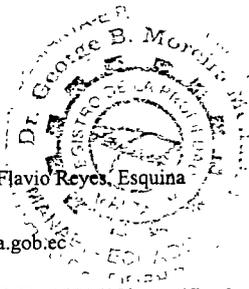




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00003850



Ficha Registral-Bien Inmueble

41150



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026958, certifico hasta el día de hoy 20/11/18 11:49:49, la Ficha Registral Número 41150

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 12 de julio de 2013 Parroquia : TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: sitio Mazato

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el n. A Guion Uno de la manzana Dos del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente, Avenida doscientos catorce en once metros. Por Atrás; lote n. A guión dos en once metros. por el Costado Derecho; calle trescientos siete en veintisiete metros y por el Costado Izquierdo; lote n. B guión Uno en veintisiete metros. área total; doscientos noventa y siete metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	762	16/mayo/1988	2,252	2,254
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	369	23/feb/1995	252	252
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	204	16/ene/2014	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

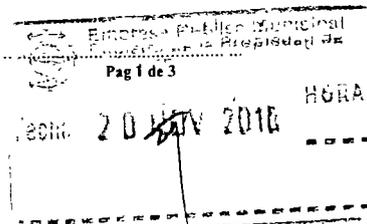
Inscrito el : lunes, 16 de mayo de 1988 Número de Inscripción: 762 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1119 Folio Inicial:2,252
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:2,254
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de mayo de 1988
Fecha Resolución:

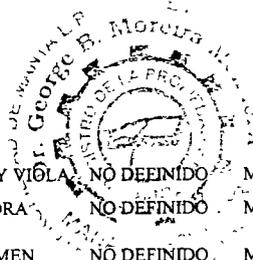
a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. La Señora Carmen Rosa Dominguez Viuda de Arcentales y por los derechos que representa en calidad de Mandataria o Apoderada de los Señores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000004116	ARCENTALES ALVIA MANUEL AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300666920	ROIG MEJA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004129	ARCENTALES DOMINGUEZ JOSE LAURIDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300631742	ARCENTALES DOMINGUEZ CARMEN REGINA	NO DEFINIDO	MANTA	





VENDEDOR 800000000004132 ARCENTALES DOMINGUEZ LADY VIOLA NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR 1300393822 ARCENTALES DOMINGUEZ CEFORA LASTENIA NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR 800000000004131 ARCENTALES DOMINGUEZ CARMEN JUDITH NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR 800000000004115 DOMINGUEZ CEDEÑO CARMEN VIUDO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000003737 ARCENTALES DELGADO MANUEL AUGUSTO NO DEFINIDO MANTA

GUAYAQUIL

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de febrero de 1995 **Número de Inscripción:** 369 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 820 **Folio Inicial:** 252
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 252
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de mayo de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. de un lote de terreno signado con el n. A guión Uno, de la manzana Dos del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. con un area total de; doscientos noventa y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000069097	CHASING GUAGUA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300666920	ROIG MEJIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	762	16/mayo/1988	2,252	2,254

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 16 de enero de 2014 **Número de Inscripción:** 204 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 404 **Folio Inicial:** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA **Folio Final:** 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de noviembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

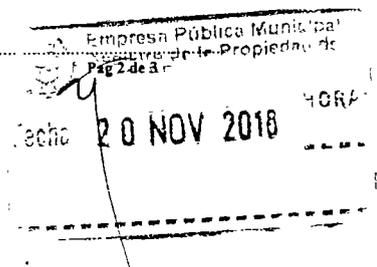
COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	131069296	AVILA CEDEÑO STALIN ELEUTERIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304107665	ALONSO CALDERON JUAN MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305057059	CHASING GUAGUA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro **Número de Inscripciones**
 Certificación impresa por :kleire_salto1 **Ficha Registral:**41150 **martes, 20 de noviembre de 2018 11:49**





0000 385

COMPRA VENTA

Libro de Inscripciones

Las inscripciones registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 11:49:49 del martes, 20 de noviembre de 2018

A petición de: ONATE ALVAREZ LUPE CRISTINA

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313163699



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
Registro de la Propiedad de

Fecha 20 NOV 2018 HORA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0068208

AUTORIZACION

No. 0586-09821

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. ELBIA MARLENE ORTIZ ORTIZ**, para que celebre escritura de remanente de propiedad de la Sra. Carolina Chasing Guagua, ubicado en el sitio Mazato, signado con el n. A guion uno de la manzana dos, calle 307 avenida 214 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. Calle 307.

Por atrás: 10,00m. Lote n. B-uno.

Por el costado derecho: 11,00m. Lote A-dos.

Por el costado izquierdo: 11,00m. Propiedad de Stalin Avila Cedeño.

Area total: 110,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 06 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00003852**

No 0586-09821

APROBACION DE SUBDIVISION-REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si es acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del remanente del terreno propiedad de la Srta. Carolina Chasing Guagua, ubicado en el sitio Mazato signado con el n. A Guion Uno de la manzana 208, Calle 307, avenida 214 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3090315039, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 20 de mayo de 1994 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de febrero de 1995. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: Avenida 214 en 11,00m.

Por atrás: Lote n. A-dos en 11,00m.

Por el costado derecho: Calle 307 en 27,00m.

Por el costado izquierdo: Lote n. B-uno en 27,00m.

Area total: 297,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con un área de **187,00m²**.

1.- A favor de Stalin Eleuterio Avila Cedeño, Autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 14 de noviembre de 2013 e inscrita el 16 de enero del 2014.

AREA SOBRANTE O REMANENTE A FAVOR DE ELBIA MARLENE ORTIZ ORTIZ: **110,00m²**.

Por el frente: 10,00m. Calle 307.

Por atrás: 10,00m. Lote n. B-uno.

Por el costado derecho: 11,00m. Lote A-dos.

Por el costado izquierdo: 11,00m. Propiedad de Stalin Avila Cedeño.

Area total: 110,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01170-DACRM-JCM-2018 de fecha 06 de diciembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Diciembre 06 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157895

N° ELECTRÓNICO : 63777

Fecha: Miércoles, 12 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-09-03-15-000

Ubicado en: SITIO MAZATO MZ. 2PARTE DEL LT. A-1 C. 307 Y AV. 214

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 110.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305057059	CHASING GUAGUA CAROLINA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,097.36

CONSTRUCCIÓN: 24,386.88

AVALÚO TOTAL: 34,484.24

SON: TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON VENTICUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

344.84.
103.45

448.30.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8835NTPMUU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-12 11:09:32.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@manta.gob.ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00003853

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125482

(2)



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

~~CHASING GUAGUA CAROLINA~~

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

miércoles 12 diciembre 2018
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-09-03-15-000	SITIO MAZATO MZ. 2PARTE DEL LT. A-1 C. 307 Y AV. 214	100,00%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096220

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

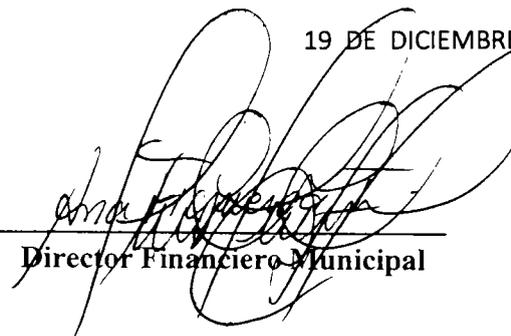
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CHASING GUAGUA CAROLINA
ubicada SITIO MAZATO MZ. 2PARTE DEL LT. A-1 C. 307 Y AV. 214
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$34484.24 TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES 24/100.

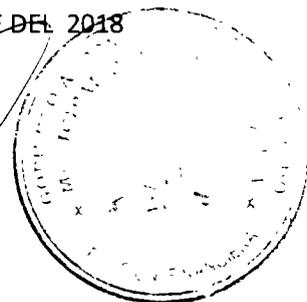
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

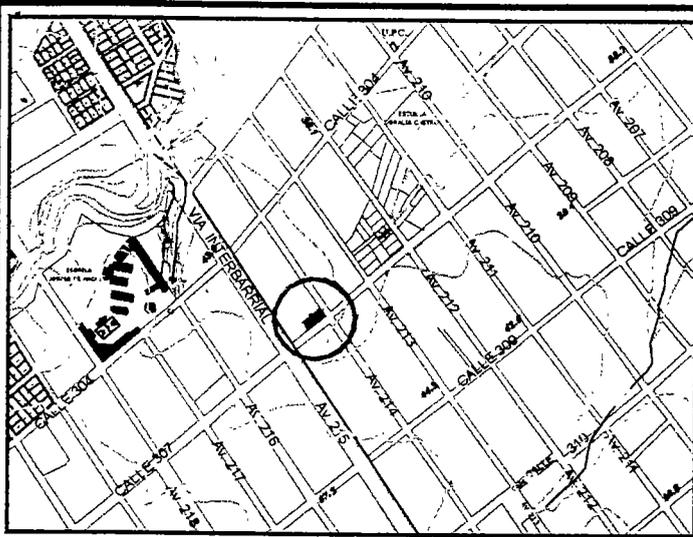
Elaborado: José Zambrano

Manta, _____

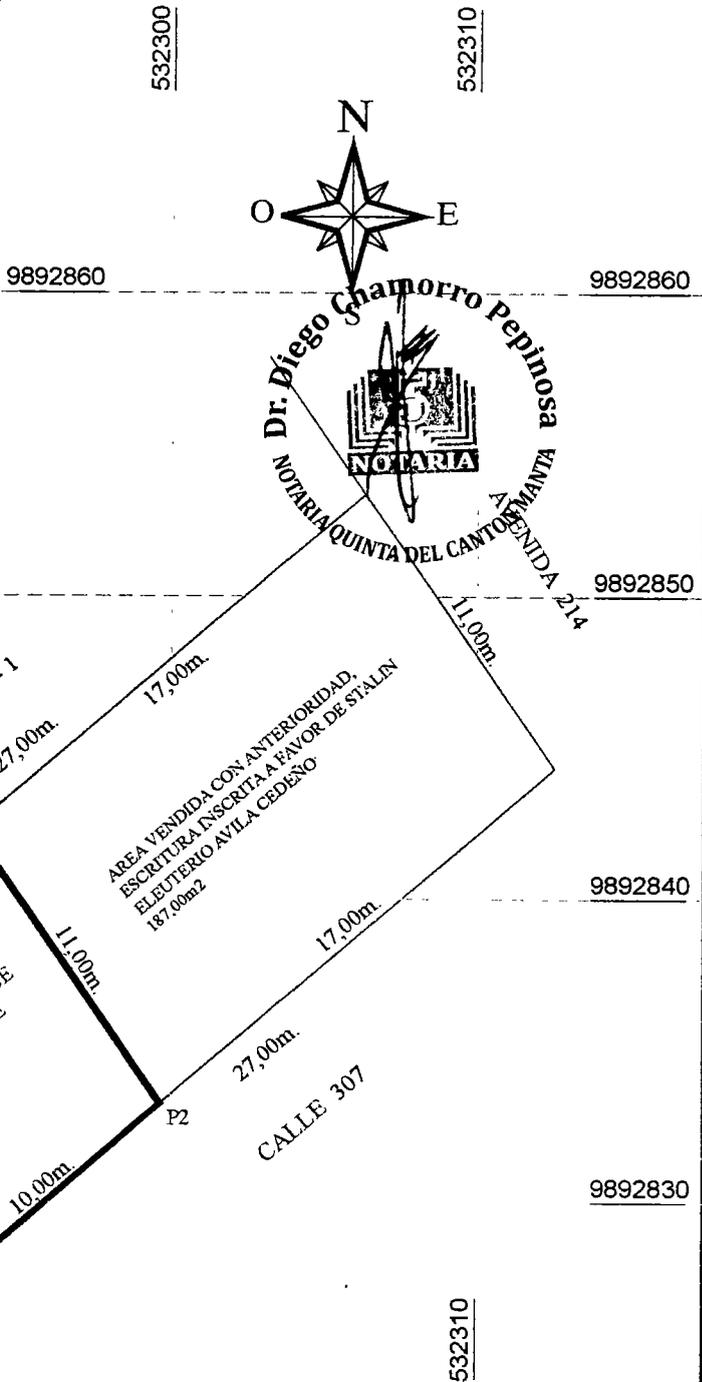
19 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal





UBICACIÓN



9892840

9892830

9892840

9892830

9892820

532300

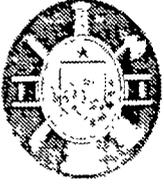
CUADRO DE AREAS	
AREA INICIAL DE ESCRITURA	297,00m ²
AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE STALIN ELEUTERIO AVILA CEDEÑO.	187,00m ²
AREA SOBRANTE QUE VENDE A FAVOR DE ELBIA MARLENE ORTIZ ORTIZ.	110,00m ²

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	532292,07	9892826,72
P2	532299,66	9892833,24
P3	532293,41	9892842,29
P4	532285,82	9892835,77

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD-56
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR

PROPIETARIOS: JUAN MANUEL ALONSO CALDERON Y CAROLINA CHASING GUAGUA			
VENDEN A FAVOR DE: ELBIA MARLENE ORTIZ ORTIZ			
PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: TARQUI	
SECTOR: SITIO MAZATO Mz. DOS, parte del Lote A - 1	SUPERFICIE INICIAL DE ESCRITURA: 297,00m²	ESCALA: 1 : 250	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: 18 / Noviembre / 2018	FORMATO: A 4	

A



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000123881

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CHASING GUAGUA CAROLINA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SITIO MAZATO MZ-2 PARTE DEL LT.A-1
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO: CALLE 307 Y AV. 214

REGISTRO DE PAGO

602586
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 19/12/2018 12:29:06
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 19 de marzo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO.

00003855

No. 107204



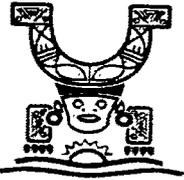
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TIPO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-09-03-15-000	110,00	344,24		107204
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1305057059	CHASING GUAGUA CAROLINA	SITIO MAZATO MZ. 2PARTE DEL LT A-1 C 307 Y AV 214	Impuesto principal		344,84	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		103,45	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL		448,29	
0802680645	ORTIZ ORTIZ ELBIA MARLENE	S/N	VALOR PAGADO		448,29	
			SALDO		0,00	

EMISION: 19/12/2018 11:05:57 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

T332169512
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO

Fecha: Hora:

BanEcuador B.P.
19/12/2018 12:01:46 p.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-GUBIERN0 PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 877516329
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:micedeno
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUI MANTA, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000001902
Fecha: 19/12/2018 12:02:29 p.m.

No. Autorizaci3n:
1912201801176818352000121315020000019022018120218

Cliente :MARIANO RAMIREZ
ID :1716068927
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

00003856



20181308005P05323



Factura: 001-004-000003750

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20181308005P05323					
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14 44)					
OTORGANTES		OTORGADO POR			Persona que le representa		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONSO CALDERON JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304107665	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHASIN GUAGUA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305057059	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
		A FAVOR DE			Persona que representa		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ ORTIZ ELBIA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802680645	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN		Provincia	Cantón	Parroquia			
MANABÍ		MANTA	MANTA				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		34484.00					

CERTIFICACIÓN DE PLANOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181308005P05323

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) plano(s) original(es) que corresponde(n) a que me fue exhibido en original en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
MANTA, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:44).



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** /que otorgan **JUAN MANUEL ALONSO CALDERÓN Y CAROLINA CHASÍN GUAGUA** a favor de **ELBIA MARLENE ORTIZ ORTIZ**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.


NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00003857

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 138

Número de Repertorio: 222

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 138 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0802680645	ORTIZ ORTIZ ELBIA MARLENE	COMPRADOR
1305057059	CHASING GUAGUA CAROLINA	VENDEDOR
1304107665	ALONSO CALDERON JUAN MANUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

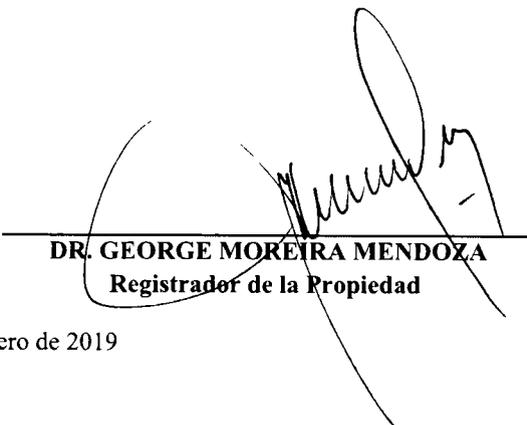
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3090315000	69285	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	41150	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 08-ene./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 8 de enero de 2019